



TEXAS
Health and Human
Services

[Date]	Núm. de expediente del caso
Dirección de la oficina	
Código de área y teléfono	

Programa del Condado de Atención Médica para Indigentes (CIHCP)
Aviso de cita

Envíe solamente los documentos que se han marcado en la siguiente lista.

- Antes de poder determinar si llena los requisitos para recibir ayuda, necesito entrevistarlo acerca de sus circunstancias y responder a cualquier pregunta que usted pueda tener. He programado una entrevista para el:

[Date]	Hora	Lugar

- Necesito revisar su caso para averiguar si todavía llena los requisitos para recibir ayuda. He programado una entrevista para el:

[Date]	Hora	Lugar

Cuando vaya a tener su entrevista, traiga la siguiente información:

- Identificación, como su licencia de manejar o su tarjeta de inscripción en el padrón electoral.
- Comprobante de su residencia en el condado, como correspondencia dirigida a usted, su cónyuge u otros miembros de su hogar; expedientes del votante; licencia de manejar de Texas u otra identificación oficial; comprobante de pago de impuestos de su propiedad; o cualquier otra información pertinente.
- Comprobante de recursos, como estados de cuentas de cheques o de ahorro, declaraciones de impuestos sobre bienes inmuebles, o acciones y bonos.
- Comprobante de todos los ingresos del hogar, como recibos de la paga, una carta de un empleador, cartas de concesión o registros de trabajo por cuenta propia.
- Comprobante de gastos de cuidado infantil, como recibos de pago.
- Los números del Seguro Social (si los tiene) de usted y los demás miembros de su hogar para quienes está solicitando ayuda.

Es posible que no llene los requisitos si transfiere propiedades a nombre de otra persona solo para tener derecho a recibir ayuda. Usted tiene derecho a:

- Recibir una solicitud cuando la pida.
- Recibir ayuda para llenar la solicitud.
- Que se determine si llena los requisitos, a más tardar 14 días después de que se haya recibido su solicitud completa, incluyendo todas las verificaciones solicitadas.
- Recibir una notificación por escrito de la decisión del condado. Si un condado deniega la ayuda, la notificación debe incluir la razón de la denegación y una explicación del procedimiento para apelar la denegación.
- Apelar una denegación de asistencia.
- Volver a presentar una solicitud en cualquier momento en que las circunstancias justifiquen una nueva determinación de su derecho a recibir ayuda, si se le ha negado.
- Igualdad de tratamiento sin distinción de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, creencias políticas o discapacidad.

Su solicitud podría ser denegada si no proporciona toda la información necesaria. Si no puede acudir a esta cita, avíseme lo antes posible para que yo pueda hacer otros arreglos. Si no viene a la entrevista o no se pone en contacto conmigo, supondré que no quiere recibir ayuda. Comuníquese conmigo si tiene alguna pregunta.

Firma del empleado

Teléfono con código de área.